

MENDOZA, 29 ABR 2015

VISTO:

La ACTU-FOD:N° 273/2015, en el que la señora Decana, Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO eleva el informe del proceso de Acreditación (2° fase) y Plan de Mejora de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado en dos tomos el informe de referencia en el que consta el Plan de referencia de acuerdo a los requerimientos de CONEAU;

Que el Consejo Directivo, en su sesión de fecha 17 de marzo de 2015, dispuso, además, efectuar un agradecimiento que conste en el legajo personal del Personal de Gestión, Docente y de Apoyo Académico por la colaboración prestada para la confección de dicho Plan de Mejora;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Informe elevado por señora Decana, Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO del proceso de Acreditación (2° fase) y Plan de Mejora de esta Unidad Académica de acuerdo a los requerimientos de CONEAU.

ARTICULO 2°.- Agradecer al siguiente Personal de Gestión, Docente y de Apoyo Académico por la colaboración prestada para llevar a cabo el informe referido:

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
Prof. Od. Enrique Jorge RUIZ  
Prof. Esp. María Fernanda NAVARRO  
Prof. Od. Guillermo Carlos de la ROSA  
Prof. Dra. Adriana Nélide POLETTI  
Prof. Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI  
Prof. Od. Susana Beatriz PRINCIPE  
Od. Gabriela Emilia SASTRON  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
Cont. Cecilia Inés ASENSIO  
Lic. Daniel GARRO LOPEZ  
Sr. Gustavo HERMIDA  
Lic. Mónica CORONADO  
Prof. Od. Claudia Nélide FERNANDEZ  
Prof. Od. María Inés BORJAS  
Od. Adrián GHINAUDO  
TUG. Omar Walter GUTIERREZ  
Sra. Marcela ACOSTA  
Srta. Elizabeth LUCERO  
Sr. Sergio Daniel BASUALDO  
Sra. Fabiana Elizabeth MORAN

Res. N° 042

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

Casilla de Correo 378 - 5500 - MENDOZA (Rca. Argentina)  
Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142

TUG. Beatriz Elizabeth PEREZ  
Sra. Liliana Beatriz OYOLA  
AD. Estela NUÑEZ  
Lic. Miriam VARGAS  
Lic. Marcelo QUEVEDO  
TUG. Leticia GONZALEZ  
Srita. María Rosa BARCO  
Srita. Cintia GOMEZ  
Esc. Ana Cristina RITTA  
TRH. Claudia Graciela ARANCIBIA  
Sra. Enriqueta KNOLL  
AD. Graciela ACOSTA  
Srita Adriana Cecilia LOPEZ  
Sra. Sandra ALBORNOZ  
Sra. Nora Beatriz SEBALLOS

ARTÍCULO 3º.- Dejar constancia de la presente Resolución, en los Legajos del Personal enunciado en el Artículo anterior.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nro. **042**

F.O
db.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA